

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21947 *Resolución de 23 de octubre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de octubre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0767	dólares USA.
1 euro =	164,66	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,235	coronas checas.
1 euro =	7,4583	coronas danesas.
1 euro =	0,83148	libras esterlinas.
1 euro =	401,83	forints húngaros.
1 euro =	4,3433	zlotys polacos.
1 euro =	4,9737	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4120	coronas suecas.
1 euro =	0,9340	francos suizos.
1 euro =	149,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,8525	coronas noruegas.
1 euro =	36,9250	liras turcas.
1 euro =	1,6233	dólares australianos.
1 euro =	6,1583	reales brasileños.
1 euro =	1,4900	dólares canadienses.
1 euro =	7,6759	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3656	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16872,70	rupias indonesias.
1 euro =	4,0845	shekel israelí.
1 euro =	90,5370	rupias indias.
1 euro =	1491,54	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6115	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6836	ringgits malasios.
1 euro =	1,7918	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,513	pesos filipinos.
1 euro =	1,4237	dólares de Singapur.

1 euro =	36,355	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0355	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de octubre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.